

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

4990 *Resolución de 6 de marzo de 2025, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores en la de 19 de febrero de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución de 19 de febrero de 2025 se convocan veintisiete plazas como funcionario docente en la figura de Profesor/a Titular de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 2025.

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Este Rectorado, en el uso de las competencias que tiene atribuidas, resuelve rectificar la resolución conforme se detalla seguidamente:

Primero.

Advertido error en la página 26678, en el anexo I, plazas DF1603 y DF1610, se procede a efectuar la oportuna rectificación conforme se detalla seguidamente:

Donde dice:

«Profesor/a Titular Universidad.	DF1603	Antropología Social.	Sociología y Antropología.	Docencia e investigación en el área de Antropología Social. Código Unesco: 5103.
Profesor/a Titular Universidad.	DF1610	Sociología.	Sociología y Antropología.	Docencia e investigación en el área de Sociología. Código Unesco: 6303.»

Debe decir:

«Profesor/a Titular Universidad.	DF1603	Antropología Social.	Sociología y Antropología.	Docencia en Antropología del Turismo y Patrimonio Cultural e Investigación en Antropología del Turismo y Áreas protegidas. Código Unesco: 5103.
Profesor/a Titular Universidad.	DF1610	Sociología.	Sociología y Antropología.	Docencia en Sociología para la economía y las finanzas e investigación en sociología económica y del turismo. Código Unesco: 6303.»

Segundo.

Se procede a abrir nuevo plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente corrección de errores, para la presentación de solicitudes a las plazas DF1603 Y DF1610.

La Laguna, 6 de marzo de 2025.–El Rector, Francisco Javier García Rodríguez.